ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(JUR061-PSP-2026)

FECHA DE ELABORACIÓN: 03 de junio de 2026

CUENTA APROBADA
FECHA 09-06-26
FIRMA

SUPERVISOR: JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO
CÉDULA 1.094.904.943 DE ARMENIA

CONTRATISTA: MAURICIO MONTES ECHEVERRY
CÉDULA 1.094.914.376 DE ARMENIA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y A LA ADECUADA GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL DE SUS PROYECTOS".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el veintidós (22) de abril al veintiuno (21) de mayo de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Realizar los trámites, seguimiento y legalización de las licencias, permisos y contratos necesarios para la ejecución de proyectos de vivienda, de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.	- El contratista elaboró **Minuta de División Material – Subdivisión Urbana**, documento necesario para adelantar el trámite de obtención de la licencia de subdivisión ante la autoridad competente del municipio de La Tebaida. Esta actividad permitió estructurar jurídicamente la propuesta de división del predio, conforme a las condiciones urbanísticas aplicables y a los requerimientos exigidos para este tipo de actuaciones. - El contratista elaboró minuta de cambio de razón social y englobe MATRICULAS INMOBILIARIAS N°: 280-225943, 280-14686, CÓDIGOS CATASTRALES N°:

Recibido 10/06/26 10:19 am

		63001010300000028004200000000 - 63001010300000028003900000000.
2.	Apoyar el trámite de licencias, permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución de los proyectos que adelante la Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta, tales como: Licencia de construcción, Permiso de uso de suelo, Permiso de impacto ambiental, Permiso de conexión de servicios públicos, dando cumplimiento a todas las leyes y regulaciones aplicables.	- El contratista elaboró estudio de títulos de los predios objeto de análisis, identificados con la información correspondiente a matrícula inmobiliaria, ficha catastral, ubicación, área y demás datos jurídicos y técnicos relevantes. Esta actividad permitió verificar la situación jurídica de los inmuebles, sus antecedentes registrales, titulares de dominio, limitaciones, gravámenes, afectaciones y demás aspectos necesarios para determinar la viabilidad jurídica de las actuaciones requeridas. - ESTUDIO DE TITULARIDAD INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. **280-124699** - ESTUDIO DE TITULARIDAD MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. **280-155823** - ESTUDIO DE TITULARIDAD MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. **282-24527**
3.	Apoyar el estudio jurídico y emitir concepto sobre la aplicabilidad de Leyes de construcción y urbanismo, Leyes de protección ambiental, Leyes de propiedad horizontal, así como la respuesta a peticiones, solicitudes quejas y reclamos de los entes de control y/o particulares.	- El contratista adelantó y finiquitó todo el trámite administrativo y registral para la cesión y registro a título gratuito, del bien inmueble fiscal de propiedad de la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA (inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **282-45283** y cédula catastral No. **63130010000000072002000000000**) a favor del municipio de Calarcá, en observancia de lo establecido en la ley 2044 de 2020 y el decreto nacional 523 de 2021. - El contratista elaboró subsanaciones al borrador del Manual de Mejoramientos de Vivienda, estructurando su contenido con base en los lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos aplicables, con el propósito de establecer una herramienta orientadora que facilite la adecuada planeación, ejecución, seguimiento y control de las intervenciones destinadas al mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población beneficiaria.
	Apoyar la legalización de contratos de compraventa	- El contratista asistió a reunión de trabajo relacionada con los procesos de titulación y legalización, con el propósito de

4.	de viviendas y otros documentos relacionados con los proyectos en curso, al cumplimiento de las metas de la entidad.	revisar el estado actual de los trámites, identificar avances, dificultades y acciones pendientes, así como articular las gestiones necesarias para dar continuidad a los procesos correspondientes.
5.	Apoyar el trámite de constitución de uniones temporales o consorcios, legalización de acuerdos municipales, revisión de contratos fiduciarios y Rendir informe sobre el estado de los trámites y legalizaciones en curso en los municipios del Departamento del Quindío.	- El contratista elaboró matriz del estado actual del proyecto de vivienda VIP del municipio de Quimbaya, con el propósito de consolidar, organizar y analizar la información disponible sobre cada uno de los proyectos. Esta herramienta permitió identificar su nivel de avance, estado jurídico, técnico y administrativo, así como las gestiones pendientes para su adecuada ejecución y seguimiento.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el veintidós (22) de abril al veintiuno (21) de mayo de 2026.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal dos mil veintiséis (2026).

MODIFICATORIO 001: En el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en un mes, contados a partir del 22 de mayo de 2026, quedando con un plazo de ejecución final de cinco (5) meses, en todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($14.800.000),** incluidos impuestos.

MODIFICATORIO 001: En el sentido de adicionar la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 3.700.000) M/CTE**, incluido IVA, impuestos o descuentos, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 18.500.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (4) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS

M/CTE ($3.700.000,00) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

MODIFICATORIO 001: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CINCO (5) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditaci6n del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00190 DEL 22 DE ENERO DE 2026
MODIFICATORIO 001: 00425 DEL 19 DE MAYO DE 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9497364736	ENERO	$218.900	$280.200	$18.300
9501410427	FEBRERO	$375.000	$480.000	$31.400
9503255510	MARZO	$375.000	$480.000	$31.400
9503255423	ABRIL	$375.000	$480.000	$31.400

PERIODO A PAGAR: comprendido entre el veintidós (22) de marzo al veintiuno (21) de abril de 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/cte. ($ 3.700.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$14.800.000	$3.700.000	$11.100.000
002	$14.800.000	$7.400.000	$7.400.000

003	$14.800.000	$11.100.000	$3.700.000
MODIFICATORIO 001:	$ 18.500.000	-	$7.400.000
004	$ 18.500.000	$ 14.800.000	$ 3.700.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	**X**

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	136600130365	MAURICIO MONTES ECHEVERRY

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO
Supervisor
Celular: 3148257270

MAURICIO MONTES ECHEVERRY
Contratista
Celular: 3204518819